

**MINUTA: 7a reunión de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (art. 14, Ley 20.410)**

**Fecha: 13/02/2026**

Participantes:

MTSS: Leonardo Di Doménico

OPP: Pablo Aguirregaray

MEF: Ariel Cancio

CJPPU: Andrés Pérez (Presidente CJPPU), Alejandro Haro y Juan Manuel Rodríguez

Asiste también Fernando Rodríguez (CJPPU).

En la secretaría administrativa actúa Gerardo Farcilli.

1) Minutas

Se aprueba minuta de la reunión mantenida el 06.02.2026.

2) Audiencias

Se recibe a la delegación de la Asociación de Profesionales Independientes, integrada por el Dr. Sergio Bedrossian y la Dra. Fernanda Cantúa.

Luego de una referencia a visiones de diagnóstico, la delegación repasa reivindicaciones y propuestas para la consideración de la Comisión.

Luego de producido un intercambio de ideas y consultas sobre los temas alcanzados por los planteos, los integrantes de la Comisión agradecen la presentación, incorporándola al análisis del trabajo de la Comisión.

3) Insumos

Se repasan las propuestas presentadas por particulares, advirtiendo coincidencia de muchas de ellas con lineamientos presentados por colectivos: ampliar la base de aportantes, aportación por facturación real, art. 71. Hay propuestas que apuntan a la gestión de la Caja, que escapan a la consideración de la Comisión; se acuerda en hacerlas llegar al Directorio para su consideración. También se identifican propuestas de ajuste o interpretación de disposiciones de la ley 20410: precisión del derecho a percibir jubilación con 70 años y 15 de servicios para los nacidos entre 1961 y 1969 (se aprobará un Decreto con esa precisión); aplicación del inciso 4 del art. 119 de la ley 17738 a mayores de 70 años que se jubilaron antes de entrar en vigencia la ley (se acuerda consultar la aplicación que está haciendo la CJPPU a esa norma).

4) Análisis de diagnóstico y recomendaciones

Se propone la metodología de trabajo para esta etapa, acordando trabajar con 4 o 5 documentos, con idea de tratar uno por reunión: situación actual, ampliación base aportantes, aportación por facturación real, modificaciones al art. 71 de la ley 17738, otras

propuestas (ej. retención del IASS). Se pretende que en cada reunión se adopte posición sobre el tema planteado.

5) Asuntos varios

*Publicidad de la actuación de la Comisión. Se acuerdan los contenidos a publicar en el sitio web.*

gf